

## BASES LEGALES

### ¿QUÉ ES EL PREMIO ESCOLAR AELĒC?

---

El Premio Escolar aelēc es un proyecto educativo desarrollado por aelēc, la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica, destinado a divulgar el conocimiento sobre la electricidad y su historia entre los más jóvenes.

De carácter bienal, el Premio Escolar aelēc dedica cada edición a un personaje relevante en la historia de la electricidad. La edición de 2020 (en adelante, "Premio Escolar aelēc Nikola Tesla") está protagonizada por Nikola Tesla, ingeniero e inventor de la corriente alterna.

A través de esta iniciativa, aelēc, la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica, quiere dar a conocer su labor y acercar la electricidad, sus usos y aplicaciones, y las posibilidades que estas ofrecen en la lucha contra el cambio climático a los/as más jóvenes. Para combatir el cambio climático es necesario reducir inmediatamente las emisiones de gases de efecto invernadero. El objetivo del Acuerdo de París de impedir que la temperatura del planeta se eleve en más de 1,5-2°C al final del siglo, se ve reforzado por el compromiso que la Unión Europea se ha marcado: convertirnos en una economía climáticamente neutra en carbono para el año 2050. Descarbonizar la economía exige cambios estructurales profundos en nuestros hábitos y en nuestra manera de generar y consumir energía como sociedad. En este sentido, la electrificación, es decir, aumentar el uso de la electricidad en el consumo de energía final, es la forma más eficiente y eficaz para lograrlo. Produciendo electricidad a partir de energías renovables y aumentando el uso de la electricidad en el transporte, en los edificios y en la industria conseguimos reducir emisiones.

aelēc es la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica presente de forma amplia en la cadena de valor de la electricidad. Sus socios son EDP, ENDESA, IBERDROLA, NATURGY y VIESGO. aelēc centra su actividad en la difusión, divulgación y promoción de los aspectos técnicos y regulados de las actividades eléctricas, en particular en la distribución, y trabaja para posicionarse como un actor clave que ayude a desarrollar una adecuada transición energética en España.

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

---

La participación en el Premio Escolar aelēc Nikola Tesla es gratuita y está abierta a estudiantes de 5º y 6º de Primaria y 2º y 3º de la ESO de centros docentes de todo el territorio nacional español (en adelante "Centros Educativos") según las dos categorías de Proyectos ("Categorías") establecidas:

- **1ª CATEGORÍA: PRIMARIA (5º y 6º Primaria).** En esta categoría, los Proyectos deberán ser desarrollados por equipos compuestos por un mínimo de 3 y un máximo de 5 alumnos de cursos de 5º y 6º de Primaria, con el apoyo de un profesor del Centro al que pertenezcan y quien será su representante a todos los efectos, el responsable del registro de la candidatura, así como de las posteriores gestiones relacionadas con el certamen (inscripción del centro educativo o la subida de los archivos de los Proyectos a la plataforma habilitada para ello en [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar)) y la persona de contacto para las notificaciones y comunicaciones de la organización.

- **2ª CATEGORÍA: SECUNDARIA (2º y 3º ESO):** En esta categoría, los Proyectos deberán ser desarrollados por equipos compuestos por un mínimo de 3 y un máximo de 5 alumnos de cursos de 2º y 3º de ESO, con el apoyo de un profesor del Centro al que pertenezcan y quien será su representante a todos los efectos, el responsable del registro de la candidatura, así como de las posteriores gestiones relacionadas con el certamen (inscripción del centro educativo o la subida de los archivos de los Proyectos a la plataforma habilitada para ello en [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar)) y la persona de contacto para las notificaciones y comunicaciones de la organización.

Cada profesor puede inscribir tantos equipos como quiera, mientras los participantes sean alumnos de los cursos especificados para cada categoría del mismo Centro Educativo. Cada equipo sólo podrá presentar un proyecto.

Todos los miembros del equipo se tienen que encontrar cursando los cursos especificados previamente, tanto durante la elaboración del proyecto como para la presentación.

Los Proyectos presentados deberán ser originales, esto es, que no hayan sido previamente publicados o premiados por otras entidades.

aelēc se reserva el derecho a excluir del Premio Escolar aelēc Nikola Tesla a cualquier candidatura que altere, perjudique o de cualquier forma amenace el buen funcionamiento y desarrollo normal y reglamentario del Premio Escolar aelēc. Igualmente quedará excluido cualquier candidatura o Proyecto que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de aelēc o de cualquiera de sus socios, la de sus clientes, así como la del resto de candidaturas y Proyectos.

## TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS

---

Los Proyectos presentados deben ser desarrollados en castellano y pueden abordar cualquiera de las dos temáticas propuestas (“Temáticas”) relacionadas con la electricidad, su historia, usos y aportaciones a la sociedad y a la mejora en la calidad de vida.

### 1. TEMÁTICA HISTÓRICA: NIKOLA TESLA

Revisión de la vida, descubrimientos e inventos de Nikola Tesla y/o la aplicación de sus trabajos en la vida actual.

### 2. TEMÁTICA TECNOLÓGICA: ¿CÓMO MEJORA NUESTRA VIDA LA ELECTRICIDAD?

Partiendo de un punto de vista tecnológico, mostrar qué aporta la electricidad y sus usos y aplicaciones a la calidad de vida de la sociedad actual y futura en el entorno más cercano al estudiante: su casa, su colegio, el barrio o la ciudad donde vive...

## MODALIDAD DE LOS PROYECTOS

---

Los Proyectos presentados pueden ser desarrollados en diferentes modalidades dependiendo de la categoría participante que lo realice.

- **Categoría PRIMARIA (5º y 6º Primaria)**

El Proyecto de los equipos que formen parte de esta categoría deberá ser de tipo artístico y creativo (exceptuando proyectos literarios). Los alumnos de cada equipo podrán elegir junto a su profesor la modalidad a través de la cual presentar el proyecto: dibujo, fotos, vídeo, mural, representación teatral, etc.

- **Categoría SECUNDARIA (2º y 3º ESO)**

En esta categoría el Proyecto deberá ser de investigación o de tipo divulgativo. Los alumnos de cada equipo podrán elegir junto a su profesor la modalidad a través de la cual presentar el proyecto: presentación o vídeo.

## FORMATO DE LOS PROYECTOS

---

Los Proyectos podrán presentarse en diferentes formatos dependiendo de la categoría a la que pertenezca el equipo.

Los soportes y tamaño de los archivos permitidos para la presentación de los Proyectos son los siguientes.

- **Presentación:** Las presentaciones tendrán que subirse a la plataforma en formato PDF.
- **Imagen:** Los proyectos que se presenten en formato de imagen tendrán que subirse a la plataforma en formato JPEG o PDF.
- **Vídeo:** Los formatos de vídeo permitidos son los siguientes: MP4/H.264, MP4/AVC, MPEG. Los proyectos que se presenten en formato vídeo no podrán superar en ningún caso los 3 minutos de duración.

El tamaño de los archivos no podrá superar en ningún caso los 100MB para su correcta subida a la plataforma del certamen. Se desestimarán los Proyectos que excedan esta extensión.

## CALENDARIO

---

- 1. Plazo de Inscripción:** hasta el 15 de marzo. Las candidaturas deben realizarse a través de la web [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar).

- 2. Plazos de Presentación de los proyectos**

El plazo para subir los archivos a través del apartado Acceso Profesores de la plataforma [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar) es del 16 de marzo al 26 de abril de 2020. Antes del 27 de marzo de 2020 deberán entregarse, a través de la plataforma, las autorizaciones de los padres o tutores de los alumnos para la publicación de los proyectos e imágenes de los mismos, así como el aval de los Directores de los Centros Educativos.

- 3. Publicación de los proyectos presentados**

A partir del 27 de abril se publicarán los proyectos presentados en la plataforma cuya candidatura cumpla con todos los requisitos establecidos.

- 4. Plazos de votación popular**

Del 4 al 24 de mayo tendrá lugar la votación del público de los trabajos presentados a través de la web del Premio Escolar aeléc Nikola Tesla.

- 5. Fallo del Jurado y anuncio de los ganadores**

Todos los ganadores y ganadoras del Premio Escolar aeléc Nikola Tesla, tanto los/as elegidos/as por el Jurado como por votación del público, se darán a conocer entre el 1 y el 7 de junio de 2020 en la web del Premio Escolar aeléc Nikola Tesla.

## 6. Entrega de premios

El evento de entrega de premios tendrá lugar en Madrid en junio. La fecha de celebración se publicará junto con el anuncio de ganadores del Premio Escolar aelēc Nikola Tesla.

aelēc se reserva el derecho de modificar o prorrogar estas fechas. En estos casos se informaría con la debida antelación a través de la página web [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar).

## INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

---

El registro de las distintas candidaturas al Premio Escolar aelēc Nikola Tesla debe realizarse exclusivamente online, mediante la cumplimentación del formulario disponible en la página web [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar) siguiendo las instrucciones contenidas en el mismo. **El periodo de registro de las candidaturas finaliza el domingo 15 de marzo.**

El profesor responsable de cada equipo será el encargado de realizar las inscripciones y gestionar la subida de contenidos. Durante el plazo fijado para la inscripción de candidaturas, los profesores pueden inscribir un número ilimitado de equipos participantes y gestionar la presentación de los trabajos a través de su Área de usuario.

El registro de cualesquiera candidaturas deberá venir debidamente avalado por el Director del Centro Educativo correspondiente.

- **Registro:** En el apartado "Inscríbete" de la web [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar) se encuentra el formulario donde el responsable deberá introducir los datos requeridos para poder inscribirse como profesor, así como inscribir al centro escolar en el certamen. Una vez enviado el formulario se activará el área privada del profesor ("Acceso Profesor"), a través de la cual podrá operar y realizar todas las gestiones requeridas de cara a la participación de los alumnos en el Premio Escolar aelēc Nikola Tesla.
- **Inscripción de los equipos:** Una vez creada el área privada, el profesor podrá cumplimentar el formulario específico de inscripción de equipos en las fechas previamente especificadas.

## PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

---

La presentación de los Proyectos debe realizarse telemáticamente a través del apartado "Acceso Profesor" de la web: [www.aelec.es/premioescolar/](http://www.aelec.es/premioescolar/) siguiendo las instrucciones que al efecto estén publicadas. **El periodo de presentación de Proyectos comienza el 16 de marzo y finaliza el 26 de abril de 2020.** Para presentar los Proyectos, el profesor debe adjuntar los archivos correspondientes a cada Proyecto en el plazo de tiempo indicado, de acuerdo a la modalidad y los formatos previamente definidos en estas Bases.

La presentación de los Proyectos deberá incluir las autorizaciones que a continuación se citan y que deberán entregarse a través de la plataforma de participación del Premio Escolar aeléc Nikola Tesla ([www.aelec.es/premioescolar/](http://www.aelec.es/premioescolar/)) **antes del 27 de marzo de 2020:**

- **Autorización del Director del Centro Educativo.** El registro de cada uno de los equipos debe ir acompañado de un escrito del Director del Centro Educativo en el que autorice la participación de los mismos, así como otorgue la responsabilidad de la candidatura al profesor responsable de la inscripción del equipo.
- **Autorización de los padres o tutores de los estudiantes.** Para formalizar todo el proceso de inscripción, es necesaria la autorización de los padres o tutores de cada uno de los estudiantes para la publicación de los proyectos e imágenes de los mismos.

En la página web [www.aelec.es/premioescolar/](http://www.aelec.es/premioescolar/), podrán descargarse las plantillas de estas autorizaciones que, tras rellenarla y firmarla, deberán escanear o fotografiar para poder adjuntarla a la candidatura.

## JURADO

---

El Jurado del Premio Escolar aeléc 2020 estará integrado por personas de reconocido prestigio del sector eléctrico y de la energía. Su composición final será publicada en la página web [www.aelec.es/premioescolar/](http://www.aelec.es/premioescolar/).

El Jurado elegirá 4 trabajos ganadores: un primero y un segundo premio por cada categoría.

El fallo que emita el Jurado será inapelable y se publicará antes del 7 de Junio de 2020, fecha en la que se informará igualmente del día, hora y lugar en que se celebrará la ceremonia de entrega de premios. aeléc se reserva el derecho de poder modificar la fecha de publicación del fallo, en cuyo caso, se informará de la nueva fecha a través de la página web del Premio Escolar aeléc Nikola Tesla.

El Jurado valorará cada uno de los trabajos atendiendo a los siguientes criterios:

- Originalidad, creatividad y novedad.
- La dificultad y calidad del contenido histórico, científico o técnico.
- Adecuación a la temática del Premio Escolar aeléc Nikola Tesla.
- Capacidad de expresión teniendo en cuenta el medio utilizado.

## VOTACIÓN DEL PÚBLICO

---

Del 4 al 24 de mayo tendrá lugar la votación popular de los trabajos presentados a través de la web del certamen [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar). Resultarán ganadores los Proyectos de cada categoría que reciban mejor puntuación en el sistema de valoración de estrellas establecido en la plataforma del certamen [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar). En caso de empate, corresponde al Jurado del certamen dictar el resultado final. Si coincidiera la selección del Jurado con el equipo elegido por el público, el Premio del Público correspondería al siguiente equipo más votado.

## ANUNCIO DE GANADORES

---

Todos los ganadores y ganadoras del Premio Escolar aeléc. Nikola Tesla, tanto los/as elegidos/as por el Jurado como por votación del público, se darán a conocer entre el 1 y el 7 de junio de 2020 en la web del certamen.

## DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

---

Cada categoría estará dotada de tres premios: el primer y segundo premio serán adjudicados por el Jurado institucional y el Premio del Público será otorgado de acuerdo a la votación de los usuarios y visitantes de la página [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar).

La dotación de los premios es la siguiente.

- **Primer premio:**  
Para el equipo participante ganador: Viaje a Madrid a la entrega de premios y entrada al parque Warner Bros. (alojamiento, transporte y comidas) para todos los miembros del equipo ganador y su profesor responsable.  
Para el centro educativo del equipo ganador: se entregará una dotación económica por un valor de 1.000 euros destinada a actividades o equipamiento que permitan desarrollar iniciativas de divulgación científica o tecnológica para el fomento de la electricidad y sus usos o aplicaciones.
- **Segundo premio:**  
Para el equipo participante ganador: Viaje a Madrid a la entrega de premios y entrada al parque Warner Bros. (alojamiento, transporte y comidas) para todos los miembros del equipo ganador y su profesor responsable.  
Para el centro educativo del equipo ganador: se entregará una dotación económica por un valor de 500 euros destinada a actividades o equipamiento que permitan desarrollar iniciativas de divulgación científica o tecnológica para el fomento de la electricidad y sus usos o aplicaciones.



- **Premio del Público:**

Para el equipo participante ganador: Viaje a Madrid a la entrega de premios y entrada al parque Warner Bros. (alojamiento, transporte y comidas) para todos los miembros del equipo ganador y su profesor responsable.

## CONFIDENCIALIDAD

---

aelēc garantizará la confidencialidad de las candidaturas durante el proceso de registro y desarrollo de los proyectos. Una vez presentados los proyectos (a partir del 27 de abril de 2019) aelēc se podrán difundir y divulgar los trabajos presentados por los participantes y, en su momento, también podrán divulgarse los proyectos completos de las candidaturas que hayan resultado finalistas, los nombres de los estudiantes integrantes de cada candidatura y el Centro Educativo al que pertenecen.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

---

### **Responsable del tratamiento de datos personales**

El Responsable del tratamiento de los datos personales es aelēc con CIF G82378316. Los datos de contacto del responsable son los siguientes: Dirección postal: Paseo de la Castellana, 141, Edificio Cuzco IV, planta 12 – 28046 MADRID. Teléfono: 915674800

### **Finalidad del tratamiento de datos personales**

Los datos de los candidatos serán tratados con la finalidad de permitir su participación en el "Premio Escolar aelēc". Plazo de conservación de los datos personales: Los datos personales de los candidatos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad indicada anteriormente. En el momento en que no sean necesarios para dicha finalidad, los datos serán bloqueados durante el periodo en el que puedan ser necesarios para el ejercicio o la defensa frente a acciones administrativas o judiciales y solo podrán ser desbloqueados y tratados de nuevo por este motivo. Superado este periodo, los datos serán definitivamente cancelados.

### **Legitimación para el tratamiento**

Los tratamientos que se realizan con la finalidad de gestionar la participación de los candidatos en el "Premio Escolar aelēc", tendrán como base legal el consentimiento de los candidatos (o, en su caso, sus padres o tutores) al inscribirse en la Convocatoria y aceptar estas bases.

### **Destinatarios de los datos personales**

Los datos personales de los candidatos podrán ser cedidos a Administraciones, Autoridades y Organismos Públicos, incluidos Juzgados y Tribunales, cuando así lo exija la normativa aplicable. También podrán tener acceso a sus datos personales los proveedores de servicios que aelēc contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargado de tratamiento.



### **Medidas de Seguridad**

aelēc garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados por cada usuario de la página, estableciendo los medios y medidas, técnicas y organizativas necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento, y acceso no autorizado, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales, y en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

aelēc se compromete en la utilización de los datos personales facilitados conforme a las finalidades indicadas en esta Política de Privacidad, respetando su confidencialidad, así como a dar cumplimiento a su obligación de guardarlos y adaptar todas las medidas para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, conforme a la normativa de protección de datos vigente.

### **Derechos del interesado en relación con el tratamiento de sus datos personales**

Los candidatos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento. También tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (aelēc), Paseo de la Castellana, 141, planta 12, 28020 de Madrid, o mediante correo electrónico a la dirección [lopd@aelec.es](mailto:lopd@aelec.es) con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud. Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Premio Escolar aelēc Nikola Tesla, implica la íntegra aceptación de las presentes Bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes de este.

aelēc queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases, así como para interpretar las mismas.

## DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD

Las Bases quedan depositadas ante el Notario de Madrid, D. Javier Fernández Merino y quedan publicadas y accesibles a todos los participantes y público en general en la página web: [www.aelec.es/premioescolar](http://www.aelec.es/premioescolar)